









Muchos puntos de vista, una visión.

La deliberación en la planificación estratégica del territorio

Paula Ferla Julián González

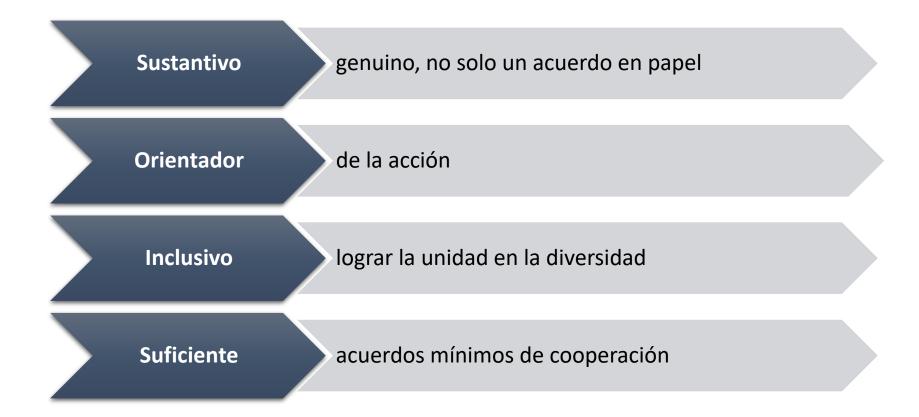


Departamento de Ciencias Sociales

# ¿Cuáles son los elementos necesarios para lograr un proceso de desarrollo territorial?

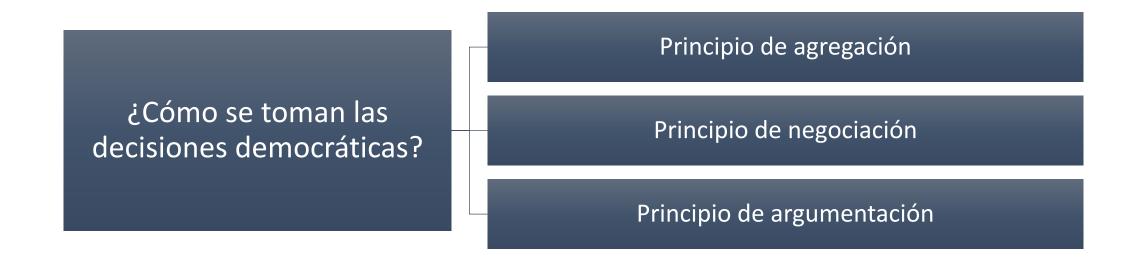
- El desarrollo territorial como proceso de construcción social, para el cual es fundamental contar con un horizonte consensuado, una visión compartida del futuro deseable para el territorio.
- Si bien se enfatiza en la necesidad de generar acuerdos sobre el proyecto territorial, existe un vacío en lo que refiere a los procesos por los cuales estos consensos deben tramitarse.
- Si bien orientaciones metodológicas para llegar a esos consensos, no se especifica de qué forma se consigue el consenso, la lógica de la toma de decisiones (principios normativos de la toma de decisiones).

## ¿Qué acuerdo?



¿Cómo lograr ese acuerdo en que los participantes creen que el resultado construido colectivamente es el mejor posible?

# Principios normativos que orientan la toma de decisiones democráticas



# Principios normativos que orientan la toma de decisiones democráticas (i)

#### Principio de agregación:

- ➤ Las decisiones colectivas deben basarse en la sumatoria de los intereses individuales
- ➤ Ese interés es individual y su formación es anterior al proceso político
- Una vez que sabemos cuáles son las alternativas disponibles, votamos aquella que individualmente nos parece mejor
- Finalmente, se cuentan las preferencias y se obtiene la decisión

# Principios normativos que orientan la toma de decisiones democráticas (ii)

#### Principio de negociación:

- ➤ La decisión resulta de un proceso de negociación estratégica entre individuos que regatean y hacen concesiones mutuas con el fin de imponer sus intereses particulares
- ➤ La capacidad que tiene cada participante para hacer que la decisión final se aproxime a su interés dependerá de cuánto poder o recursos para negociar disponga
- ➤ La decisión final es el resultado de la acomodación calculada de intereses en función del peso desigual que tiene cada una de las partes

# Principios normativos que orientan la toma de decisiones democráticas (iii)

#### Principio de argumentación:

- Consiste en un intercambio de razones a favor o en contra de una propuesta, bajo la predisposición a ceder ante un argumento mejor y con el objetivo común de tomar una decisión racional (la mejor de las posibles)
- > Se pretende minimizar la desigual distribución de conocimientos, poder o recursos, a partir de la igualación en el uso de la palabra
- > Se parte del supuesto de que si se examinan todos los argumentos que se han presentado en la discusión, los participantes podrían arribar a un convencimiento sincero sobre la racionalidad de la decisión resultante

### Algunas consideraciones sobre la deliberación

- Aun cuando en ocasiones la argumentación es más costosa los consensos así alcanzados son más amplios, profundos y duraderos que los que surgen de la agregación o la negociación estratégica de actores auto-interesados y desiguales.
- La deliberación no implica desatender los interés particulares, pero estos sólo pueden representar argumentos válidos cuando se sostienen en puntos de vista aceptados por los afectados del proceso decisorio.
- La argumentación nos lleva a descentrarnos del punto vista individual y asumir una mirada colectiva sobre los problemas comunes.
- Para argumentar tengo que asumir que, individualmente, nunca dispongo de toda la información necesaria para tomar la mejor decisión posible.

### Reflexiones sobre la experiencia de Pan de Azúcar

- En la planificación estratégica del Municipio de Pan de Azúcar desde el inicio planteamos explícitamente los principios normativos de toma de decisiones y las ventajas de la deliberación.
- Este caso evidencia que la circulación recíproca de argumentos y experiencias puede modificar las miradas previas y contribuir a elaborar un nuevo punto de vista sobre la localidad.
- Los participantes reconocen que las propuestas recogidas en el Plan Estratégico condensan argumentos colectivos y de mejor calidad que los que podrían haberse relevado en las instancias iniciales del proceso.

Un entorno
privilegiado para vivir,
trabajar, producir y
visitar; con una fuerte
identidad territorial

Que promueve
la producción local
sustentable con valor
agregado, el desarrollo
turístico alternativo e
industrias amigables con
el medio ambiente, de
forma integrada a la
región

Pan de Azúcar territorio sustentable

Con un desarrollo
basado en la
conservación,
protección y promoción
de su patrimonio natural
y cultural, que genera
oportunidades para
todos sus habitantes